



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 160/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Febrero 15 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°196 de Dirección Desarrollo Comunitario; la Solicitud de Ayuda Social N°005 de don Antolín Ávila Rosales; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos postes impregnados de 6 metros x 6 a 7" para ayuda social a beneficiario mencionados en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de postes mencionados en considerando a nombre de: **Sabureau Fuentes Domingo Vicente y Otros. Rut N°50.626.560-6.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$70.000 (Setenta mil pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. HERMAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/GPC/174/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ Of. Partes
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 19-02-2019 17:54:18
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-171-MC19

SEÑOR (ES) : SABUREAU FUENTES DOMINGO VICENTE Y OTRO	A Sr (a) : DOMINGO SABUREAU FUENTES
DIRECCIÓN : CAMINO A PANIMAVIDA 4334 KM Cauquenes Región del Maule	FONO : (56) (73) 2147620
RUT : 50.626.560-6	FAX : 00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Postes
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30102904	Postes de madera	2 Unidad		Postes impregnados de 6m x 6-7".	29.411,60	0,00	0,00	58.823
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	58.823
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	58.823
						19% IVA	\$	11.176
						Total	\$	69.999

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°196 DIDECO
Decreto 160/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 161/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Febrero 18 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°159 de Dirección Desarrollo Comunitario; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección e impresión de dos pasacalles de 1x5 metros para difusión de actividad Feria Expo Colbun.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de impresos mencionados en considerando a nombre de: **Pamela Vega Alcaltar. Rut N°12.544.406-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

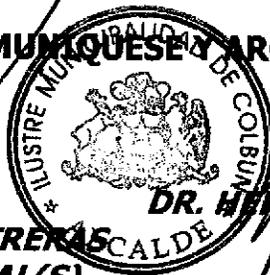
2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$83.300 (Ochenta y tres mil trescientos pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140595 denominada "Programa Socio laboral" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/GPC/DE//c/c
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ Of. Partes
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 19/02/19
 Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-161-MC19

SEÑOR (ES) : PAMELA MARGARITA VEGA ALCANTAR		A Sr (a) : Pamela Margarita Vega Alcantara
DIRECCIÓN : Volcan Lanin 1896 Parque Cordillera, Linares	Linares	Región del Maule
RUT : 12.544.406-7		FONO : 92979782 FAX : (56)(73) 451186

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pasacalles Expo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121905	Lienzos estampables	2 Unidad		Confección e impresión de lienzos de 1x5 m en pvc sellado perimetral, bolsillo., según diseño.	35.000,00	0,00	0,00	70.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	70.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	70.000
	19% IVA	\$	13.300
	Total	\$	83.300

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°159 DIDECO
 Decreto 154/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 162/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Febrero 18 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°159 de Dirección Desarrollo Comunitario; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina como; opalina, papel oficio, hilo, perritos de ropa y papel fotográfico para la realización de actividad Feria Expo Colbun.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales de oficina mencionados en considerando a nombre de: **Librería y Comercializadora Santa María SPA. Rut N°76.330.718-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$16.584 (Dieciséis mil quinientos ochenta y cuatro pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140595 denominada "Programa Socio laboral" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. HERNAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/GPC/OFV/SC
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ Of. Partes
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 19/02/19
 Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-168-MC19

SEÑOR (ES) : LIBRERIA Y COMERCIALIZADORA SANTA MARIA SPA	A Sr (a) : Carolina Andrea Ugarte Martínez
DIRECCIÓN : 8 ORIENTE 1 Y 2 Talca Región del Maule	FONO : 56-71-2687990
RUT : 76.330.718-2	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Expo Feria	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419	Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525	Papel multiuso	1 Caja		Opalina hilada carta, blanca x 100Hjs.	6.262,00	0,00	0,00	6.262
11151702	Hilo de algodón	1 Unidad		Hilo, cañamo 50gr. madeja	437,00	0,00	0,00	437
45141603	Pinzas de revelado	1 Paquete		Perros para ropa x 12U madera	422,00	0,00	0,00	422
14111525	Papel multiuso	1 Resma		Papel Oficio equalit	3.237,00	0,00	0,00	3.237
14111525	Papel multiuso	2 Sobre		Papel fotografico 235g. x 20 hjs.	1.789,00	0,00	0,00	3.578

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	13.936
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	13.936
19% IVA	\$	2.648
Total	\$	16.584

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
 SDC N°159 DIDECO
 Decreto 162/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 163/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Febrero 18 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°159 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Convenio Marco ID 2239-50-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tintas Epson T664 pack 4 unidades para la realización de actividad Feria Expo Colbún.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos computacionales mencionados en considerando a nombre de: **Rigoberto Rodríguez Loyola. Rut N°7.809.730-2.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$32,13 (Treinta y dos coma trece dólares), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140595 denominada "Programa Socio laboral" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. HERMAN SPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/GPC/OP/TC
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 19/02/19
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-169-CM19

SEÑOR (ES) : RIGOBERTO RODRIGUEZ LOYOLA	A Sr (a) :
DIRECCIÓN :	FONO :
RUT : 7.809.730-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-5-lp14 C M Venta, Arriendo, Accesor Suministros de Impres			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	AV ADOLFO NOVOA 419, Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes	56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oirs@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	1	(1274030)CARTUCHO DE TINTA EPSON BOTELLAS T664 - 120+220+320+420 PACK 4 UNIDADES 1300030	(1274030) CARTUCHO DE TINTA EPSON BOTELLAS T664 - 120+220+320+420 PACK 4 UNIDADES; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	27,00	0,00	0,00	27,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	27,00
	Dcto.	US\$	0,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	27,00
	19% IVA	US\$	5,13
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	32,13

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°159 DIDECO
 Decreto 163/19

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 189/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Febrero 21 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°214 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto A. Exento N°1595 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-73-LE17; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos arreglos florales para don Sergio Parada Fuentes y Delfín Villalobos Calderón Q.E.P.D.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionados en considerando a nombre de: **Flor Vasquez Morales. Rut N°5.995.225-0.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$52.360 (Cincuenta y dos mil trescientos sesenta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



BERNARDINO SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/GPC/OPV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 08/07/19
Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-199-SE19

SEÑOR (ES) : FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) : Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN : Avda. Brasil N° 750 Linares Región del Maule	FONO : (56)(73) 732218
RUT : 5.995.225-0	FAX : 00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Flores
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	2 Unidad no definida		ARREGLOS FLORALES	22.000,00	0,00	0,00	44.000
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	44.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	44.000
						19% IVA	\$	8.360
						Total	\$	52.360

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N° 214 DIDECO
Conv 4168-73-LE17
Decreto 189/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/seccionesfeyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 191/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Febrero 21 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº36 de Secretaria Comunal de Planificación; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de publicación en diario de circulación regional para invitación a los vecinos de la Comuna de Colbún a participar de la segunda audiencia publica para modificar el Plan regulador.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios de publicidad mencionados en considerando a nombre de: **Editora El Centro Empresa Periodística S.A. Rut Nº76.923.040-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$79.299 (Setenta y nueve mil doscientos noventa y nueve pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152207001 denominada "Servicios de Publicidad" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/GFC/OPV/DC
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ Of. Partes
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 21-02-2019 17:34:47
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-201-MC19

SEÑOR (ES) : EDITORA EL CENTRO EMPRESA PERIODISTICA S.A.	A Sr (a) : Agustín Patricio Carrasco Rebolledo
DIRECCIÓN : Avda. Lircay N° 3030 Talca Región del Maule	FONO : (56)(71) 2515300
RUT : 76.923.040-8	FAX : (56)(71) 2515395

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Aviso en Diario	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 21-02-2019	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101504	Publicidad en periódicos	1 Unidad		Servicio de publicación aviso en diario, día 22.02.2019.	66.638,00	0,00	0,00	66.638
					Neto	\$		66.638
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		66.638
					18% IVA	\$		12.661
					Total	\$		79.299

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°36 SECPLA
 Decreto 191/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 192/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Febrero 22 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°225 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto A. Exento N°1595 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-73-LE17; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un arreglo floral para doña María González Faundez Q.E.P.D.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionados en considerando a nombre de: **Flor Vasquez Morales. Rut N°5.995.225-0.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$26.180 (Veintiséis mil ciento ochenta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. HERNAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/GPO/CE/MSR
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 05/03/19
 Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-202-SE19

SEÑOR (ES) : FLOR MARIA VASQUEZ MORALES			A Sr (a) : Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN : Avda. Brasil N° 750 Linares	Linares	Región del Maule	FONO : (56)(73) 732218
RUT : 5.995.225-0			FAX : 00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Flores		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad no definida		ARREGLO FLORAL	22.000,00	0,00	0,00	22.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	22.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	22.000
	19% IVA	\$	4.180
	Total	\$	26.180

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
 SDC N° 225 DIDECO
 Conv 4168-73-LE17
 Decreto 192/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>